



Ciudad de México, 16 de diciembre de 2019

Oficio Núm. 511-6/2019.- 15900

Asunto: Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente  
Aprobación de la Convocatoria 2020-2021.

**M.E. SERGIO FRANCISCO ARANGO SALAZAR**  
RESPONSABLE ESDEPED  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA  
PRESENTE

Me refiero a su atento oficio No. 49/2019 de fecha 15 de octubre del año en curso, con el que envía la Convocatoria 2020-2021 del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, de la Institución que dignamente representa.

Comunico a usted que, como resultado de la revisión a los documentos citados, se determinó que cumplen con la normatividad que rige al Programa (Lineamientos SEP-1999 y Lineamientos de la SHCP-2002), Dado lo anterior, envío debidamente sellada la Convocatoria 2020-2021 para su publicación y aplicación.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

  
Lic. Lorenzo Manuel Loera de La Rosa  
Director

C.c.p. Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria. – Para su conocimiento.

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez, Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. – Para su conocimiento.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.  
Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 26, Col. Xoco. C.P. 03530, CDMX, Tel. +52 (55) 3601 2511, Ext. 65602 y 65643, [www.dgesu.ses.sep.gob.mx](http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA  
RECTORÍA  
COMISIÓN EVALUADORA

PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE  
Convocatoria 2020-2021  
Año de evaluación 2019

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, a través de la Comisión Evaluadora, de conformidad con lo establecido en los artículos 1° de la Ley Orgánica, 18, 19, 20, 21, 23 y 24 del Reglamento del Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente y 43 inciso a) del Estatuto del Personal Académico.

CONVOCA:

Al Personal Académico de Tiempo Completo, asociado y titular, que desempeñe trabajo docente frente a grupo, en las Escuelas, Facultades, e Institutos de la Universidad, a concursar para el ejercicio 2020-2021 del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, de acuerdo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1.- En el marco del Programa para la Modernización Educativa, el Gobierno Federal ha establecido un programa de estímulos económicos denominado "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente", para los profesores de Nivel Medio Superior y Superior.
- 2.- El objetivo de este Programa es estimular el desempeño del personal docente de tiempo completo en las universidades públicas del país, a fin de mejorar la calidad, la dedicación y la permanencia de los académicos en el desempeño de su quehacer docente. La UABJO participa en este programa desde 1992.
- 3.- Esta Convocatoria se ajusta a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del año 2002 y la Secretaría de Educación Pública (SEP) 1999.

BASES

PRIMERA. Podrán participar en el proceso de evaluación de "El Programa" y aspirar al estímulo los docentes de tiempo completo que cuenten con una especialidad en el caso de las áreas de las ciencias médicas, o bien con grado de maestría o doctorado en las otras áreas del conocimiento, que en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, hayan realizado trabajo docente frente a grupo con un mínimo de 4 hrs/sem/mes en cursos que formen parte de los Programas Educativos que ofrece la universidad, cubriendo los siguientes rubros: calidad en el desempeño docente, investigación, tutorías, participación en cuerpos colegiados y académicos.

SEGUNDA. Los estímulos de este programa son beneficios económicos autorizados para el personal docente de tiempo completo de la Universidad, independientes al sueldo, por lo que no

constituyen un ingreso fijo, regular, ni permanente, y en consecuencia no podrán estar, bajo ninguna circunstancia, sujetos a negociaciones con organizaciones sindicales o estudiantiles; así como tampoco podrán ser demandadas ante otra autoridad laboral o gubernamental.

TERCERA. La revisión de los documentos probatorios de las actividades académicas estará a cargo de la Comisión Dictaminadora de cada Escuela, Facultad o Instituto, y la evaluación corresponderá a la Comisión Evaluadora de la UABJO, con base en:

• Calidad (desempeño docente, investigación, tutorías y participación en cuerpos colegiados y académicos)	700 puntos / 70%
• Dedicación (horas clases frente a grupo en cursos curriculares)	200 puntos / 20%
• Permanencia (experiencia docente)	100 puntos / 10%

CUARTA. La vigencia del estímulo al desempeño docente que se asigne al personal de tiempo completo será de un año a partir del 1 de abril de 2020 al 31 de marzo del año 2021.

QUINTA. A partir del día lunes 20 de enero al viernes 24 de enero de 2020, las Comisiones Dictaminadoras de las Escuelas, Facultades e Institutos recibirán en su centro de adscripción, la documentación de los aspirantes, que acredite las actividades realizadas durante el período señalado en la Base Primera. Solo en el caso de las Escuelas, Facultades o Institutos, que no tengan debidamente integrado su comisión dictaminadora la documentación respectiva, se recibirá en la oficina de la Comisión Evaluadora de la UABJO, ubicada en la planta baja del Edificio "C" de la Rectoría en Ciudad Universitaria.

SEXTA. Para ingresar a "El Programa" el docente debe presentar en forma impresa y digitalizada los siguientes documentos:

- Solicitud de ingreso a "El Programa"
- Carta de exclusividad al trabajo docente en la UABJO. En caso de impartir cátedras en otra institución educativa, o realizar otras labores remuneradas, deberá presentar por escrito la autorización de la Comisión Dictaminadora respectiva, de acuerdo al artículo 43 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UABJO.
- Constancia de antigüedad expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad.
- Ficha de la evaluación docente revisada por la Comisión Dictaminadora de su centro de adscripción.
- Documentos probatorios en fotocopia que indiquen el grado mínimo aceptado por el PRODEP (Especialidad en el área de ciencias médicas y maestría o doctorado en las otras áreas del conocimiento), y cédula profesional correspondiente.
- En caso de grados obtenidos en instituciones educativas del extranjero, los documentos deberán ser traducidos al español, avalados y apostillados por el consulado correspondiente.





- g) En caso de publicaciones de artículos científicos, libros de texto y demás productos académicos, deberán adjuntarse para su calificación correspondiente.
- h) No podrán participar en "El Programa" aquellos maestros que se encuentren realizando estudios de posgrado en otras instituciones becados por la UNIVERSIDAD o que reciban apoyos PRODEP.
- i) El docente deberá presentar su plan académico anual o semestral para el año 2020, con objetivos explícitos y convenientemente calendarizados en los rubros de docencia, investigación y participación en cuerpos colegiados.
- j) No podrán aspirar a "El Programa" aquellos profesores que tengan nombramiento de tiempo completo en otra institución educativa, o que ocupen puestos de responsabilidad de mandos medios, superiores o equivalentes en el gobierno federal, estatal, municipal o en la UABJO.
- k) Dedicar a la docencia frente a grupo como mínimo 4 hrs/sem/mes, en cursos que formen parte de los programas educativos que ofrece la Institución, conforme a lo dispuesto en el artículo 45 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.
- l) Si en el período que se califica el docente obtuvo un nuevo grado académico, debe adjuntar fotocopia del acta de examen, el grado o la cédula profesional correspondiente.

SEPTIMA. A fin de cumplir con los objetivos del PRODEP, solo podrán participar en "El Programa" aquellos docentes que cuenten, como mínimo con una especialidad médica en el caso de las ciencias de la salud, o el grado de maestría en cualquier otra área del conocimiento.

OCTAVA.- QUEDAN EXCLUIDOS DE ESTE PROGRAMA:

- a) Los que no proporcionen con oportunidad la información que le sea solicitada por la Comisión Evaluadora, en los tiempos que señala la presente Convocatoria, relacionada con el proceso de evaluación para la selección y admisión a "El Programa".
- b) Los becarios, los docentes que gozaron de licencia sin goce de sueldo mayor a seis meses, y los que cubran comisiones oficiales durante el período que se califica, del 1 enero al 31 de diciembre de 2019.
- c) Aquel que haya incurrido en las faltas de probidad o esté sujeto a sanción académica en el período que se califica y durante la evaluación.
- d) Los que no satisfagan lo indicado en las Bases de esta Convocatoria.

NOVENA.- Los expedientes con las revisiones respectivas serán entregados por las Comisiones Dictaminadoras a la Comisión Evaluadora a más tardar a las 15:00 horas del día viernes 31 de enero de 2020, en la sede de la oficina de la Comisión Evaluadora de la UABJO, ubicada en la planta baja del Edificio "C" de la Rectoría en Ciudad Universitaria.

DÉCIMA.- La Comisión Evaluadora llevará a cabo la evaluación del personal académico que sea acreedor al estímulo. El puntaje de la evaluación será asignado considerando la ficha de evaluación y la guía para su llenado. El estímulo se entregará en nueve niveles, sobre el entendido de que para la asignación del nivel que corresponda, se considerará indispensable que tanto la

puntuación total como la puntuación en calidad, deberán cumplir con los mínimos establecidos para cada nivel, es decir, en el caso de no coincidir los valores obtenidos en calidad y totales, se asignará la de menor puntuación, conforme a la siguiente tabla:

PUNTUACION REQUERIDA EN EL FACTOR CALIDAD PARA DETERMINAR EL NIVEL Y LAS UNIDADES DE MEDIDAS DE ACTUALIZACIÓN (UMAs) OBTENIDAS

PUNTUACION EN CALIDAD	PUNTUACION TOTAL	NIVEL	UMAs mensuales
211-280	301-400	I	1
281-350	401-500	II	2
351-420	501-600	III	3
421-490	601-700	IV	4
491-560	701-800	V	5
561-595	801-850	VI	7
596-630	851-900	VII	9
631-665	901-950	VIII	11
666-700	951-1000	IX	14

Con base en el puntaje alcanzado, el profesor tendrá un nivel por su puntuación en calidad (211-700) y otro por su puntuación global (301-1000), en el caso de no coincidir los valores obtenidos en calidad y totales, el nivel del estímulo que le corresponde será el menor de los dos.

DÉCIMA PRIMERA.- El estímulo al desempeño del personal docente se obtendrá mediante concurso y los recursos serán asignados en función al número de los puntos alcanzados y computados de acuerdo a la Base Décima y conforme al monto de la partida presupuestal asignada por la SHCP y la SEP.

DÉCIMA SEGUNDA.- Los montos de los estímulos se ajustarán el día primero de abril de cada año, de acuerdo a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y al presupuesto que autorice la SHCP.

El monto del estímulo que se entregará en cada nivel, será de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, que establece: "El estímulo se otorgará en nueve niveles, sobre el entendido de que para la asignación del nivel que corresponda se considerará indispensable que tanto la puntuación total como la puntuación en calidad obtenida en la evaluación deberá cumplir con los mínimos establecidos para cada nivel, es decir que en el caso de no coincidir los valores enteros obtenidos en calidad y totales, se asignará el mínimo de los dos".

DÉCIMA TERCERA.- El resultado final se dará a conocer mediante oficio, comunicándolo además a las Comisiones Dictaminadoras de las Escuelas, Facultades e Institutos de la Universidad, una vez que se tenga conocimiento de la disponibilidad de los recursos y del monto asignado para "El Programa".



DÉCIMA CUARTA.- La forma de pago para el personal que resulte seleccionado en los procesos de evaluación será mediante cheque bancario o transferencia electrónica y en nómina especial, que reúna los requisitos de control y revisión que a juicio de la coordinadora sectorial se determinen. Estos pagos serán gravables de acuerdo a las disposiciones de la SHCP.

DÉCIMA QUINTA.- El estímulo se suspenderá cuando el Gobierno Federal de por terminado este Programa.

DÉCIMA SEXTA.- En caso de inconformidad en la calificación obtenida, el docente podrá promover el recurso de apelación, presentando escrito a la Comisión Dictaminadora de su escuela, facultad o instituto en un plazo no mayor a 7 días hábiles, contados a partir de recibir la calificación; ésta revisará y analizará la inconformidad en un término de 5 días hábiles. Efectuado lo anterior, turnará su dictamen a la Comisión Evaluadora, la que dispondrá de un plazo igual para revisar, analizar y emitir la resolución final al docente. Esta resolución se emite con carácter de inapelable.

#### Calendarización

Fecha de publicación de la convocatoria	7 enero de 2020
Fecha límite de entrega de documentación a la Comisión Dictaminadora o a la Evaluadora	24 de enero de 2020
Entrega de documentos a la Comisión Evaluadora por las Comisiones Dictaminadoras	31 de enero de 2020
Período de evaluación	1 al 29 de febrero 2020
Publicación de resultados	2 de marzo 2020
Medio para dar a conocer los resultados	Por oficio personalizado, recabando la firma del docente.
Fechas de recepción de recursos de apelación	2 al 10 de marzo de 2020
Fecha de informe de resultados inapelables para los recursos de apelación	24 de marzo de 2020
Medio para dar a conocer los resultados	Por oficio personalizado, recabando la firma del docente.
Fecha del primer pago	30 de abril de 2020

DÉCIMA SÉPTIMA.- Lo no previsto en esta Convocatoria será resuelto por la Comisión Evaluadora.



"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

Oaxaca de Juárez, Oax., a 11 de diciembre de 2019.



DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTINEZ.  
RECTOR

LA COMISIÓN EVALUADORA

*MARIO E. LÓPEZ*  
Dr. Mario Enrique López Gopar  
Presidente

*Sandra Beatriz Zavaleta Herrera*  
Dra. Sandra Beatriz Zavaleta Herrera  
Integrante.

*Martha Elba Paz López*  
Dra. Martha Elba Paz López  
Integrante

*Manuel Garza Zepeda*  
Dr. Manuel Garza Zepeda  
Integrante.

*Itandehui Belem Gallegos Velasco*  
Dra. Itandehui Belem Gallegos Velasco  
Integrante

*Leticia Eugenia Mendoza Toro*  
M. en E. Leticia Eugenia Mendoza Toro  
Secretaria.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado por la ley aplicable y ante la autoridad competente".





# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA COMISIÓN EVALUADORA PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE

### FICHA DE EVALUACIÓN

**NOMBRE DEL DOCENTE:** \_\_\_\_\_

**CENTRO DE ADSCRIPCIÓN:** \_\_\_\_\_

**CATEGORÍA Y NIVEL COMO PTC:** \_\_\_\_\_

**GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS OBTENIDO:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE CONTRATACIÓN DEFINITIVA COMO PTC:** \_\_\_\_\_

*DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ACADEMICOS A EVALUAR EN LOS RUBROS Y RANGOS CON LOS PUNTAJES SIGUIENTES:*

- I.- CALIDAD**                      **700**
- II.- DEDICACIÓN**                **200**
- III.- PERMANENCIA**            **100**

I. CALIDAD	700 PUNTOS			
	CONCEPTO	MIN	MAX	TOTAL
<b>I.1. DOCENCIA</b>		<b>100</b>	<b>300</b>	
1. Calidad al desempeño docente (actividades del cuestionario hacia los alumnos)				
a) Al inicio del ciclo escolar deberá presentar el programa de la asignatura que imparte				
b) Presentar el avance programático de la asignatura que imparte.	50	100		
c) Entregar calificaciones finales				
d) Elaboración y uso de material audiovisual				
e) Responsabilidad en el desempeño académico				
f) Asistencia a clases y puntualidad				
2. Elaboración de apuntes	20	40		
3. Autor de libros con ISBN de editorial con distribución nacional y/o internacional, sobre el área del desempeño del profesor investigador.	60	60		
4. Publicación de capítulos en libros de texto con ISBN de Institución de distribución nacional y/o internacional, sobre el área del desempeño del profesor investigador.	30	60		
5. Elaboración de antologías para cursos curriculares	15	30		
6- Participación con obra en exposiciones o muestras artísticas de reconocido carácter nacional o internacional.	15	30		
7.- Participación en concierto, recital o presentación	15	30		





# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

musical de agrupaciones musicales de la UABJO.			
8.- Profesores con patentes, modelos y prototipos, obras literarias y artísticas, estímulos a la innovación (IMPI/INDAUTOR, INNOVA, PEI, etc.)	30	30	
9. Cursos de actualización disciplinaria (0.5 puntos por hora)	10	30	
10. Cursos de formación docente (0.5 puntos por hora)	10	30	
11. Diplomados (con un mínimo de 80 horas) aplicable en el área académica del docente.	30	30	
12. Organizar cursos de actualización y formación docente	10	20	
13. Participación como ponente en cursos, talleres, seminarios, en eventos universitarios o extrauniversitarios.	20	40	
14. Premios de reconocido prestigio estatal, nacional e internacional, otorgados al profesor por su labor o trayectoria en la Universidad.	30	30	
15. Reconocimiento vigente de las SES/SEP de Perfil Deseable PRODEP.	100	100	
16. Impartición de cursos de Licenciatura en Programas de Calidad Reconocidos en Nivel I CIEES o Acreditados de la institución.	30	30	
17.- Impartición de cursos curriculares en programas educativos de la institución, con acreditación internacional (PNPC, OUI, AUIP, SACKS, etc.)	40	40	
18. Impartición de cursos en Posgrados de la institución reconocidos en el PNPC.	50	50	
19.- Impartición de cursos curriculares en lengua extranjera, en programas educativos de la institución	40	40	
20.- Proyectos de vinculación con sector productivo y social.			
Participante	15	30	
Responsable	20	40	
21.- Formación del docente en el modelo de Responsabilidad Social Universitaria.	20	20	
22.- Profesores con acciones internacionales: que hayan estudiado en el extranjero; que hayan realizado estancias o sabáticos en el extranjero durante el período de evaluación; que hayan impartido docencia en Instituciones de Educación Superior extranjeras (de manera presencial o virtual), durante el período de evaluación; docencia cuyo programa de asignatura implique o contenga movilidad en casa; que participan con ponencias en el extranjero durante el año anterior, contado desde la emisión de la presente convocatoria.	30	30	
<b>SUBTOTAL</b>			

(VER GUÍA PARA EL LLENADO DE LA FICHA DE EVALUACIÓN)



# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

CONCEPTO	MIN	MAX	TOTAL
<b>I.2. INVESTIGACIÓN</b>	<b>25</b>	<b>150</b>	
1. <b>Asistente</b> en congresos de investigación, nacionales y/o internacionales	10	20	
2. <b>Ponente</b> en congresos y seminarios nacionales, y/o internacionales	30	60	
3. Publicación de artículos en revistas de difusión locales o de otras instituciones académicas sobre el área del desempeño del docente.	10	20	
4. Publicación de artículos en <b>revistas de circulación nacional o internacional con arbitraje</b> , sobre el área del desempeño del docente.	30	60	
5. Publicación de artículos en <b>revistas de circulación nacional o internacional indexadas</b> , sobre el área del desempeño del docente.	30	60	
6.- Publicación de artículos en <b>revistas de circulación nacional o internacional indexadas en SCOPUS (ELSEVIER, JCR, o evaluables con factor de impacto</b> , sobre el área del desempeño del docente. (Considerando los tres últimos años).	50	100	
7. Publicación de capítulos de libros especializados con ISBN por <b>editoriales y/o instituciones locales, nacionales o del extranjero</b> sobre el área del desempeño del docente.	30	60	
8. Coordinador o editor de libros locales con ISBN de institución.	20	20	
9. Coordinador o editor de libros con ISBN con distribución nacional y/o internacional.	30	30	
10. Publicación en memorias de <b>eventos académicos con arbitraje</b> sobre el área del desempeño del profesor investigador.	20	40	
11. Participación en proyectos de investigación con financiamiento interno ( <b>presentando la conclusión del proyecto y oficio de financiamiento</b> ).	30	30	
12. Participación en proyectos de investigación con financiamiento externo ( <b>presentando la conclusión del proyecto y oficio de financiamiento</b> ).	30	30	
13. Responsable de proyectos de investigación con financiamiento externo ( <b>presentar oficio como responsable y oficio de financiamiento</b> ).	15	15	
14. Evaluador de proyectos de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico ( <b>Cuerpo evaluador reconocido</b> ).	10	10	
15.- Evaluador de trabajos para publicaciones de investigación (revistas, libros).	10	20	



SECRETARIA  
GENERAL

# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

16.- Estancias de investigación en instituciones académicas nacionales, con una duración mínima de 15 días.	15	15	
17. Reconocimiento como Investigador Nacional SNI, siempre que se impartan cursos en nivel Licenciatura. a) Candidato: 80 puntos b) Niveles I,II Y III: 100 puntos	80	100	
<b>SUBTOTAL</b>			

(VER GUÍA PARA EL LLENADO DE LA FICHA DE EVALUACIÓN)



# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

CONCEPTO	MIN.	MAX.	TOTAL
<b>I.3. TUTORIAS</b>	<b>30</b>	<b>150</b>	
1. Tutorías permanentes a los estudiantes, certificadas por la Coordinación respectiva	30	30	
2. Miembro revisor de tesis y jurado de exámenes profesionales <b>con presentación del examen.</b>	10	30	
3. Preparación de grupos para olimpiadas, competencia académica o exámenes generales de egreso.	15	30	
4. Director o asesor de tesis de licenciatura <b>presentada.</b>	15	45	
5. Asesoría de tesinas de licenciatura o especialidad <b>presentada.</b>	10	30	
6. Dirección de Tesis de Maestría <b>presentada</b>	30	60	
7. Dirección de Tesis de Doctorado <b>presentada</b>	45	90	
8. <b>Lector, revisor o jurado</b> de trabajos de tesis de Maestría y Doctorado.	15	30	
9. Asesoría a estudiantes en el programa de servicio social anual, <b>presentando conclusiones de trabajo.</b>	15	45	
10. Asesoría a estudiantes en el programa de servicio social semestral, <b>presentando conclusiones de trabajo.</b>	10	30	
11. Premios de reconocido prestigio estatal, nacional e internacional, otorgados a estudiantes por labor realizada bajo la supervisión del profesor.	30	30	
12. Formación de estudiantes en líneas de investigación de los Cuerpos Académicos.	15	45	
13. Tutorías y asesorías a estudiantes de intercambio académico, movilidad estudiantil o en veranos científicos,	15	15	
14. Tutorías y asesorías a quienes realizan estancias postdoctorales.	30	30	
15. Registro de patentes o prototipos elaborados con la participación de estudiantes.	20	20	
16. Asesoría de trabajos de Titulación distintos de tesis y tesina	10	30	
17.- Actividades que generen impacto en la Universidad o fuera de ella, desarrolladas por el profesor formado en el Programa institucional en el modelo de Responsabilidad Social Universitaria.	30	30	
<b>SUBTOTAL</b>			

(VER GUÍA PARA EL LLENADO DE LA FICHA DE EVALUACIÓN)



# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

CONCEPTO	MIN	MAX	TOTAL
<b>I.4. PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	
1. Revisión y actualización de planes de estudios (aprobados por el H Consejo Técnico y Universitario)	40	40	
2. Participación en comisiones académicas (Evaluadora o dictaminadora de la carrera docente, PROFOCIE, evaluación institucional, vinculación, PRODEP, Consejo Editorial) con presentación de resultados.	20	40	
3. Gestión Académica en Consejo Técnico, Consejo Universitario, Consejo de Docencia, Comité de Acreditación o similares, con presentación de resultados.	20	40	
4. Organización de actos académicos de extensión y difusión como cuerpo colegiado (Academias o Cuerpos Académicos).	10	10	
5. Organización de actos académicos de reconocido prestigio internacional como cuerpo colegiado (Academias o Cuerpo Académico)	15	15	
6. Organización de muestras académicas de prestigio nacional como cuerpo colegiado (Academias, o Cuerpo Académico)	10	10	
7. Elaboración de contenidos mínimos de programas de estudio.	20	20	
8. Evaluador de programas de posgrado designado por la coordinación respectiva.	20	20	
9. Promover el programa en equipos de docencia e investigación interinstitucionales y/o interdisciplinaria, como cuerpo colegiado (Academias de Área, Cuerpo Académico o Comité Académico).	15	30	
10. Participación en cuerpos académicos reconocidos por el PRODEP			
a) En formación.	20	20	
b) En consolidación	50	50	
c) Consolidados	80	80	
<b>SUBTOTAL</b>			
<b>I CALIDAD</b>			
<b>TOTAL</b>			

(VER GUÍA DE LLENADO DE LA FICHA DE EVALUACIÓN)



# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

SECRETARIA  
GENERAL

## II. DEDICACIÓN

Máximo: 200 Puntos

- a) Se otorgarán: 10 puntos por cada hora/semana, siempre que se cumpla con un mínimo de 4 hrs./Semana/Mes en los programas de Educación Media Superior.
- b) Se otorgarán: 20 puntos por cada hora/semana, siempre que se cumpla con un mínimo de 4 hrs./Semana/Mes en los programas de Licenciatura de la institución y
- c) 30 puntos por cada hora/semana, siempre que se cumpla con un mínimo de 4 hrs./Semana/Mes en los programas de Postgrado de la institución.

Mínimo: 40 puntos

Máximo: 200 puntos

TOTAL OBTENIDO EN DEDICACIÓN: \_\_\_\_\_

## III. PERMANENCIA (Experiencia docente)

Máximo: 100 Puntos

ANTIGUEDAD	PUNTAJE
1-5 años	20
6-10 años	50
11-15 años	80
16- 20 años	90
21 y más	100

TOTAL OBTENIDO EN PERMANENCIA \_\_\_\_\_

RESUMEN:	
I. CALIFICACIÓN EN CALIDAD	
II. CALIFICACIÓN EN DEDICACIÓN	
III. CALIFICACIÓN EN PERMANENCIA	
CALIFICACIÓN GLOBAL OBTENIDA	

NIVEL OBTENIDO: \_\_\_\_\_



# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

## Guía

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA  
COMISIÓN EVALUADORA

### PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE

#### I. CALIDAD MAXIMO: 700 PUNTOS

	PUNTAJE MAXIMO
<b>I.1. DOCENCIA (MÁXIMO 300 PUNTOS)</b>	
<b>1. Calidad al desempeño docente (actividades del cuestionario hacia los alumnos)</b>	
<p>a) Al inicio del ciclo escolar deberá presentar el programa de la asignatura que imparte.</p> <p>b) Presentar el avance programático de la asignatura que imparte.</p> <p>c) Entregar calificaciones finales.</p> <p>d) Elaboración y uso de material audiovisual</p> <p>e) Responsabilidad en el desempeño académico</p> <p>f) Asistencia a clases y puntualidad</p> <p>Se refiere a la calidad demostrada por el docente en su actividad académica. Deberá estar avalada por la constancia que expida la Dirección o la Coordinación Académica de la Unidad Académica respectiva, tomando en consideración lo especificado en los incisos "a" al "g" de la ficha de evaluación. Deberán incluirse las constancias de los semestres lectivos que correspondan al año de evaluación. Se otorgarán 50 puntos por cada semestre lectivo en que se cumplan los requisitos señalados.</p>	100
<p>2. Elaboración de apuntes.</p> <p>Los apuntes son textos elaborados por el profesor para consulta de los estudiantes y apoyo del docente en la impartición de su materia, durante el periodo que se evalúa. Deberán cubrir la totalidad de la materia. Estos textos deben incluir: justificación, objetivos, metas, temas en general sobre la materia, conclusiones y la bibliografía respectiva. Presentar un ejemplar de cada uno de los apuntes. Se otorgarán 20 puntos por cada documento</p>	40



# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

de apuntes de cursos impartidos en el período de evaluación.	
<p>3. Autor de libros con ISBN de editorial con distribución nacional y/o internacional, sobre el área del desempeño del profesor investigador. Debe presentar un ejemplar del libro. <b>(Las ediciones de autor no son consideradas en la evaluación, por lo tanto no obtendrán puntaje alguno).</b></p>	60
<p>4. Publicación de capítulos en libros de texto con ISBN de Institución de distribución nacional y/o internacional, sobre el área del desempeño del profesor investigador. Debe presentar un ejemplar del libro que contenga el capítulo, o fotocopia con todos los datos, portada, índice, página legal y del capítulo. Se otorgarán 30 puntos por cada capítulo publicado.</p>	60
<p>5. Elaboración de antologías para cursos curriculares. Son los materiales bibliográficos reunidos por el profesor para que los estudiantes cuenten con las lecturas obligatorias durante el ciclo escolar correspondiente. Debe presentarse un ejemplar de cada antología, que debe incluir: introducción, objetivos, contenido y comentarios acordes a los temas tratados. Sólo se tomarán en consideración las antologías que correspondan a los cursos que se impartieron en el periodo que se evalúa. Se otorgarán 15 puntos por cada antología correspondiente a cursos impartidos durante el período de evaluación.</p>	30
<p>6.- Participación con obra en exposiciones o muestras artísticas de reconocido carácter nacional o internacional. Se refiere a la inclusión de una obra plástica de carácter artístico, de la autoría del profesor, que resulta de su actividad en la UABJO, en una exposición o muestra de carácter nacional o internacional, o bien a una exposición dedicada exclusivamente a la obra del profesor. Deberá presentar fotografías de la obra, invitación a participar y constancia de su participación en la exposición o muestra. Se otorgarán 15 puntos por cada exposición o muestra.</p>	30
<p>7.- Participación en concierto, recital o presentación musical de agrupaciones musicales de la UABJO. Se refiere a la participación del profesor en una agrupación musical de la UABJO, que ejecuta en público obras musicales para varios instrumentos. No se considerarán las presentaciones musicales que tengan el propósito de amenizar otros eventos de carácter académico. Presentar evidencia como programas de mano, carteles, notas de prensa, y constancia de la participación del profesor. Se otorgarán 15 puntos por cada presentación.</p>	30





# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

<p>8.- Profesores con patentes, modelos y prototipos, obras literarias y artísticas, estímulos a la innovación (IMPI/INDAUTOR, INNOVA, PEI, etc.). Se refiere al registro de obra original del profesor, que puede constituir una patente, modelo o prototipo, o bien la publicación impresa, por editorial, de obras literarias o artísticas, así como la obtención de estímulos a la innovación. No se considerará el registro ante INDAUTOR de libros de la autoría del profesor o su participación con capítulos en un libro que posea el mismo registro. Debe presentarse el certificado de registro de derechos de autor de la obra o la patente concedida, así como un ejemplar de la obra o proceso patentados.</p>	<p>30</p>
<p>9. Cursos de actualización disciplinaria. Se refiere a los cursos que tome el docente acorde con las materias que imparte y las líneas de investigación que cultiva. Los cursos deben tener la finalidad de actualizar los conocimientos de la especialidad del docente; debiendo presentar las constancias correspondientes. Para el cálculo de los puntos a otorgar, la constancia deberá especificar la duración del curso en horas. Se otorgarán 0.5 puntos por hora de curso.</p>	<p>30</p>
<p>10. Cursos de formación docente. Se refiere a los cursos que toma el profesor para profesionalizar su práctica docente. Presentar constancias correspondientes. Para el cálculo de los puntos a otorgar, la constancia deberá especificar la duración del curso en horas. Se otorgarán 0.5 puntos por hora de curso.</p>	<p>30</p>
<p>11. Diplomados (con un mínimo de 80 horas) aplicable en el área académica del docente. Presentar fotocopia del diploma que indique la duración del diplomado en horas.</p>	<p>30</p>
<p>12. Organizar cursos de actualización y formación docente. Se refiere a la organización de cursos que tengan como propósito actualizar a los docentes para el mejoramiento de su práctica educativa. Deberá presentar constancia en la que se especifique claramente que el profesor organizó los cursos y que fueron impartidos al interior de la UABJO. Se otorgarán 10 puntos por cada curso organizado por el docente.</p>	<p>20</p>
<p>13. Participación como ponente en cursos, talleres, seminarios, en eventos</p>	<p></p>



# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

<p>universitarios o extrauniversitarios. Deberá presentarse la constancia correspondiente. Se otorgarán 20 puntos por cada evento en que participe el profesor.</p>	<p>40</p>
<p>14. Premios de reconocido prestigio estatal, nacional e internacional, otorgados al profesor por su labor o trayectoria en la Universidad. Deberán haber sido otorgados al profesor en el año de evaluación o con vigencia en dicho periodo, y que reconozcan su labor dentro de la UABJO. Presentar documento que acredite el otorgamiento del premio.</p>	<p>30</p>
<p>15. Reconocimiento vigente de las SES/SEP de Perfil Deseable PROMEP. Presentar la constancia con vigencia en el periodo evaluado.</p>	<p>100</p>
<p>16. Impartición de cursos de Licenciatura en Programas de Calidad Reconocidos en Nivel I CIEES o Acreditados de la UABJO. Deberá presentar constancia que señale los cursos curriculares impartidos, expedida por el Director o Coordinador Académico de la Unidad Académica correspondiente, así como actas de examen de los cursos. Asimismo, deberá incluirse copia del documento en que se haga constar el reconocimiento de calidad del Programa Educativo otorgado por los CIEES o institución acreditadora.</p>	<p>30</p>
<p>17. Impartición de cursos curriculares en programas educativos con acreditación internacional (PNPC, OUI, AUIP, SACS, etc.). Se refiere al profesor que imparte cursos curriculares en programas educativos de la UABJO que cuentan con la acreditación internacional otorgada por una instancia externa, como el PNPC, OUI, AUIP, SACS, por mencionar algunos. Presentar constancia que especifique los cursos curriculares impartidos, y constancia de la acreditación internacional del programa educativo.</p>	<p>40</p>
<p>18.- Impartición de cursos en Posgrados de la UABJO reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Deberá presentar constancia que especifique los cursos curriculares impartidos en un programa reconocido en el PNPC, actas de examen o calificaciones, y copia del documento que acredite el reconocimiento a la calidad del Programa. Sólo se considerarán los cursos impartidos en Programas de Posgrado de la UABJO.</p>	<p>50</p>



# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

<p>19.- Impartición de cursos curriculares en lengua extranjera, en programas educativos de la institución. Deberá presentar constancia que especifique los cursos curriculares impartidos en un programa de la UABJO, y la lengua en que fue impartido, así como actas de examen de la materia.</p>	40
<p>20.- Proyectos de vinculación con sector productivo y social. Se trata de proyectos que establecen una vinculación de la UABJO con organizaciones sociales, gobiernos municipales o empresas. Deberá presentarse constancia que especifique el carácter del proyecto y el grado de participación del profesor (como participante o responsable del mismo).          Como Participante: 15 puntos por cada proyecto          Como Responsable: 20 puntos por cada proyecto.          Se considerará un máximo de 2 proyectos.</p>	40
<p>21.- Formación del docente en el modelo de Responsabilidad Social Universitaria. Se refiere al profesor que ha recibido cursos de formación en el modelo de Responsabilidad Social Universitaria. Presentar constancia de curso expedida por el área responsable de Responsabilidad Social Universitaria.</p>	20
<p>22.- Profesores con acciones internacionales: que hayan estudiado en el extranjero; que hayan realizado estancias o sabáticos en el extranjero durante el período de evaluación; que hayan impartido docencia en Instituciones de Educación Superior extranjeras (de manera presencial o virtual), durante el período de evaluación; docencia cuyo programa de asignatura implique o contenga movilidad en casa; que participan con ponencias en el extranjero durante el año anterior, contado desde la emisión de la presente conovocatoria. Presentar constancia que acredite la acción.</p>	30
<b>Subtotal</b>	



# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

I.2. INVESTIGACIÓN (MÁXIMO 150 PUNTOS)	PUNTAJE MAXIMO
<p>1. <b>Asistente</b> en congresos de investigación, nacionales y/o internacionales. <b>Deberá presentar constancia de asistencia al congreso respectivo</b> (no contarán los documentos con créditos a otra institución). Se otorgarán 10 puntos por cada Congreso.</p>	20
<p>2. <b>Ponente</b> en congresos y seminarios nacionales, y/o internacionales. Se trata de la participación en un congreso, seminario, coloquio, mediante la presentación de una ponencia. <b>Presentar la constancia de participación</b> (no contarán los documentos con créditos a otra institución ni aquellos que solamente señalen la participación del profesor como coordinador de una mesa o como comentarista de otras ponencias). Se otorgarán 30 puntos por cada congreso.</p>	60
<p>3. Publicación de artículos en revistas de difusión locales o de otras instituciones académicas sobre el área del desempeño del docente. Presentar la fotocopia de la portada de la revista, de la página legal, <b>del índice y del artículo. Deberá contar con el debido crédito para la UABJO.</b> Se otorgarán 10 puntos por cada artículo publicado.</p>	20
<p>4. Publicación de artículos en <b>revistas de circulación nacional o internacional con arbitraje</b>, sobre el área del desempeño del docente. Presentar la fotocopia de la portada de la revista, de la página legal, del índice y del artículo, <b>con el debido crédito para la UABJO.</b> Se otorgarán 30 puntos por cada artículo publicado.</p>	60
<p>5. Publicación de artículos en <b>revistas de circulación nacional o internacional indizadas</b>, sobre el área del desempeño del docente. Presentar la fotocopia de la portada de la revista, de la página legal, del índice, del artículo y de la evidencia de los índices en que se encuentra la revista, con el debido <b>crédito para la UABJO.</b> Se otorgarán 30 puntos por cada artículo publicado.</p>	60
<p>6.- Publicación de artículos en <b>revistas de circulación nacional o internacional indexadas en SCOPUS (ELSEVIER, JCR, o evaluables</b></p>	



# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

<p><b>con factor de impacto</b>, sobre el área del desempeño del docente. Presentar la fotocopia de la portada de la revista, de la página legal, del índice, del artículo y la evidencia de la indización en SCOPUS, o del factor de impacto de la revista, con el debido <b>crédito para la UABJO</b>. Se otorgarán 50 puntos por cada artículo publicado, considerándose los últimos tres años incluido el de la evaluación.</p>	<p>100</p>
<p>7. Publicación de capítulos de libros especializados con ISBN por <b>editoriales y/o instituciones locales, nacionales o del extranjero</b> sobre el área del desempeño del docente. . Presentar un ejemplar del libro o la fotocopia de la portada del mismo, de la página legal, del índice y del capítulo, <b>con el debido crédito para la UABJO</b>. Se otorgarán 30 puntos por cada capítulo publicado.</p>	<p>60</p>
<p>8. Coordinador o editor de libros locales con ISBN de institución. Presentar un ejemplar del libro, o copia de la portada, página legal, índice.</p>	<p>20</p>
<p>9. Coordinador o editor de libros con ISBN con distribución nacional y/o internacional. Se trata de libros publicados por editorial comercial. Presentar un ejemplar del libro o copia de la portada, página legal e índice.</p>	<p>30</p>
<p>10. Publicación en memorias de <b>eventos académicos con arbitraje</b> sobre el área del desempeño del profesor investigador. Presentar un ejemplar de la Memoria. No se considerarán memorias que incluyan solamente un resumen de la ponencia o bien que constituyan la publicación de la totalidad de las ponencias presentadas en el evento académico. Se otorgarán 20 puntos por cada memoria publicada.</p>	<p>40</p>
<p>11. Participación en proyectos de investigación con financiamiento interno <b>(presentando la conclusión del proyecto y oficio de financiamiento)</b>. Se refiere a proyectos de investigación con financiamiento de la institución, que hayan concluido durante el período de evaluación. <b>Presentar copia de la constancia de participación, del oficio de financiamiento y del informe final de la investigación. No se considerarán proyectos que se encuentren en proceso.</b></p>	<p>30</p>



# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

<p>12. Participación en proyectos de investigación con financiamiento externo <b>(presentando la conclusión del proyecto y oficio de financiamiento)</b>. Se refiere a la participación en proyectos de investigación con financiamiento de una instancia externa a la UABJO. El proyecto debe haber concluido en el período de evaluación (no se tomarán en consideración proyectos que se encuentren en desarrollo). Presentar copia de la constancia de participación, del <b>informe final del proyecto y la constancia de financiamiento externo</b>.</p>	30
<p>13. Responsable de proyectos de investigación con financiamiento externo <b>(presentar oficio como responsable y del financiamiento externo)</b>. Se refiere a que el profesor funja como responsable de un proyecto de investigación financiado por una instancia externa a la UABJO. Presentar documento que lo acredite como responsable y constancia del financiamiento externo.</p>	15
<p>14. Evaluador de proyectos de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico <b>(Cuerpo evaluador reconocido)</b>. Se refiere a la evaluación que realiza el profesor como parte de un Cuerpo evaluador reconocido (Comité Técnico, PRODEP, CONACYT, etc.). Presentar constancia emitida por el cuerpo evaluador, que acredite actividades de evaluación efectivas durante el periodo.</p>	10
<p>15.- Evaluador de trabajos para publicaciones de investigación (revistas, libros). Se refiere a la evaluación de trabajos con fines de publicación en libros o revistas científicas. Presentar constancia emitida por la revista o por el comité editorial o la instancia de autoridad responsable de la publicación del libro. Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo evaluado.</p>	20
<p>16.- Estancias de investigación en instituciones académicas nacionales, con una duración mínima de 15 días. Se refiere a la presencia física del profesor, durante al menos 15 días, en una institución académica nacional, con la finalidad de realizar actividades académicas relacionadas con el área de desempeño del profesor. Presentar constancia de la realización de actividades académicas, en la que se especifique la duración de la estancia.</p>	15



SECRETARIA  
GENERAL

# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

<p>17. Reconocimiento como Investigador Nacional SNI, siempre que se acredite la impartición de cursos en nivel Licenciatura en la institución.</p> <p>a) Candidato: 80 puntos b) Niveles I,II Y III: 100 puntos</p> <p>Presentar copia del nombramiento vigente expedido por CONACYT, constancia de los cursos curriculares impartidos en la UABJO durante el período de evaluación, y actas de examen.</p>	100
<b>Subtotal</b>	



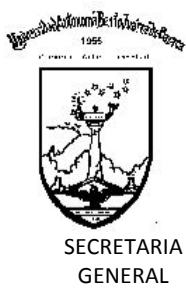
# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

	PUNTAJE MAXIMO
<b>I.3. TUTORIAS (MÁXIMO 150 PUNTOS)</b>	
<p>1. Tutorías permanentes a los estudiantes certificados por la Coordinación respectiva. Se refiere al servicio de acompañamiento brindado por el profesor a estudiantes, con el nombramiento de la instancia competente de la Unidad Académica. Presentar constancia del nombramiento como tutor, en el que se especifique el nombre de los estudiantes o bien del grupo escolar beneficiado.</p>	30
<p>2. Miembro revisor de tesis y jurado de exámenes profesionales <b>con presentación del examen. Se refiere a la revisión con fines de dictaminación de un trabajo de tesis y la participación del profesor en el examen profesional correspondiente en alguna Unidad Académica de la UABJO. No se considerarán los casos en que no se haya presentado aún el examen profesional aun cuando se hayan formulado los dictámenes correspondientes. Tampoco se considerará la participación en jurados de examen cuando la titulación se realice mediante examen CENEVAL. En el caso de tesis colectivas, aun cuando cada sustentante se presente al examen profesional por separado, se considerará como una sola actividad.</b> Presentar constancia del nombramiento como miembro del jurado de examen profesional, copia de la portada de la tesis y copia del acta de examen profesional. Se otorgarán 10 puntos por cada participación como miembro de jurado de examen profesional.</p>	30
<p>3. Preparación de grupos para olimpiadas, competencia académica o exámenes generales de egreso. Se refiere a la preparación, por el profesor, de grupos de estudiantes de la UABJO para la participación en olimpiadas, competencias académicas o exámenes generales. Presentar la constancia respectiva del entrenamiento por la autoridad correspondiente. <b>(Se tomarán en cuenta un máximo de dos actividades y siempre se referirá a grupos, no a estudiantes individuales).</b> Se otorgarán 15 puntos por cada grupo preparado por el profesor.</p>	30





# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

<p>4. Director o asesor de tesis de licenciatura <b>presentada</b>. Se refiere a la dirección del trabajo de tesis de estudiantes de la UABJO, independientemente de que la designación oficial utilice el término "director" o "asesor". En todo caso, deberá quedar claro en la evidencia presentada por el profesor, que le correspondió la dirección del trabajo y no solamente la revisión del mismo. Presentar copia de la designación como director de tesis, del citatorio para el examen profesional, de la portada de la tesis y del acta o constancia del examen. Se otorgarán 15 puntos por cada tesis dirigida y presentada en examen profesional.</p>	45
<p>5. Asesoría de tesinas de licenciatura o especialidad <b>presentada</b>. Se refiere a la dirección o asesoría del profesor para la elaboración de una tesina para obtener un título de licenciatura o una especialidad en la UABJO, con presentación del examen profesional o de especialidad. Presentar copia del nombramiento como asesor, del citatorio para el examen final, de la portada de la tesina y del acta del examen o constancia del examen. Se otorgarán 10 puntos por cada tesina dirigida y presentada en examen profesional o de especialidad.</p>	30
<p>6. Dirección de Tesis de Maestría Presentada. <b>Se refiere a la dirección de tesis de maestría en programas educativos de la UABJO, independientemente de que el nombramiento oficial utilice el término "director" o "asesor"; sin embargo, deberá ser claro que el profesor realizó el trabajo de dirección de la actividad del estudiante. Presentar constancia del nombramiento como director de tesis, del citatorio para el examen de grado, de la portada de la tesis y del acta de examen o constancia de que se celebró el mismo.</b> Se otorgarán 30 puntos por cada tesis dirigida y presentada en examen de grado en programas de la institución.</p>	60
<p>7. Dirección de Tesis de Doctorado Presentada. <b>Se refiere a la dirección de tesis de Doctorado, independientemente de que el nombramiento oficial utilice el término "director" o "asesor"; sin embargo, deberá ser claro que el profesor realizó el trabajo de dirección de la actividad del estudiante. Presentar constancia del nombramiento como director de tesis, del citatorio para el examen de grado, de la portada de la tesis y del acta de examen o constancia de que se celebró el mismo.</b> Se otorgarán 45 puntos por cada tesis dirigida y presentada en</p>	90



# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

examen de grado.	
<p>8. <b>Lector, revisor o jurado</b> de trabajos de tesis de Maestría y Doctorado. Se refiere a la participación del profesor como miembro de Comités Tutorales, donde exista la figura, o como lector o miembro del jurado de exámenes de Maestría y Doctorado. Presentar constancia de la designación como miembro de Comité Tutorial o de la designación como lector de tesis o de la designación como miembro del jurado de examen de grado o del acta de examen. Se otorgarán 15 puntos por cada tesis en la que participe el profesor.</p>	30
<p>9. Asesoría a estudiantes en el programa de servicio social anual, <b>presentando conclusiones de trabajo</b>. Se refiere a las actividades de acompañamiento y supervisión del profesor hacia los alumnos que realizan el servicio social y que lo han concluido en el período de evaluación. Presentar constancia del nombramiento como asesor incluyendo los nombres de los estudiantes que realizan el servicio social, y copia del informe final del Servicio social elaborado por el estudiante. Se otorgarán 15 puntos por cada estudiante asesorado.</p>	45
<p>10. Asesoría a estudiantes en el programa de servicio social semestral, <b>presentando conclusiones de trabajo</b>. Se refiere a las actividades de acompañamiento y supervisión del profesor hacia los alumnos que realizan el servicio social y que lo han concluido en el período de evaluación. Presentar constancia del nombramiento como asesor incluyendo los nombres de los estudiantes que realizan el servicio social, y copia del informe final del Servicio social elaborado por el estudiante. Se otorgarán 10 puntos por cada estudiante asesorado.</p>	30
<p>11. Premios de reconocido prestigio estatal, nacional e internacional, otorgados a estudiantes por labor realizada bajo la supervisión del profesor. Presentar constancia del premio otorgado a estudiantes de la UABJO, y constancia de la participación del profesor en la supervisión de las actividades que resultaron premiadas. No se considerarán constancias de participación de estudiantes en congresos o eventos académicos, que no impliquen la distinción particular que significa un premio.</p>	30



# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

<p>12. Formación de estudiantes en líneas de investigación de los Cuerpos Académicos, avaladas por la Unidad Académica a la que esté asignado el profesor. Presentar constancia en la que se especifique el nombre de los estudiantes formados, así como el nombre de las líneas de investigación en que son formados. Se otorgarán 15 puntos por cada estudiante formado en las líneas de investigación.</p>	<p>45</p>
<p>13. Tutorías y asesorías a estudiantes de intercambio académico, movilidad estudiantil o en veranos científicos. Se refiere a la labor de acompañamiento que realiza el profesor, con estudiantes provenientes de instituciones académicas distintas a la UABJO, que se encuentran temporalmente en ésta como parte de sus actividades de formación académica en programas de movilidad, intercambio o de acercamiento a la investigación. Presentar constancia de la designación como asesor o tutor que incluya el nombre del o los estudiantes.</p>	<p>15</p>
<p>14. Tutorías y asesorías a quienes realizan estancias postdoctorales. Se refiere a las actividades de coordinación, acompañamiento o supervisión de las actividades desarrolladas en la UABJO por graduados que realizan una estancia postdoctoral en el marco de un programa de apoyo perteneciente a CONACYT o PRODEP.</p>	<p>30</p>
<p>15. Registro de patentes o prototipos elaborados con la participación de estudiantes. Se refiere a la obtención de una patente o la elaboración de un prototipo que sea resultado de un proyecto de investigación desarrollado por el profesor, en el que participan estudiantes. Presentar constancia de registro de la patente o del prototipo y de la constancia que acredite el nombramiento del profesor como responsable del grupo de investigación y los nombres de los estudiantes participantes.</p>	<p>20</p>
<p>16. Asesoría de trabajos de Titulación distintos de tesis y tesina, defendidos en examen profesional. Se refiere a la asesoría del profesor en la realización de un trabajo de titulación de los que son reconocidos por los programas educativos de la UABJO, distintos de tesis y tesina. Tratándose de trabajos colectivos, solamente se considerará una asesoría aun cuando los estudiantes presenten el examen profesional por separado. Se excluye la titulación por examen CENEVAL. Presentar copia del nombramiento como asesor, del citatorio para el examen profesional,</p>	<p>30</p>



# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

de la portada del trabajo y del acta o constancia del examen profesional. Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo asesorado.	
17.- Actividades que muestren algún impacto en la Universidad o fuera de ella, desarrolladas por el profesor formado en el Programa institucional en el modelo de Responsabilidad Social Universitaria. Se refiere a la participación del profesor con estudiantes, en la implementación de proyectos que asumen los impactos que la acción de la Universidad genera en su interior o en la sociedad en general. Presentar constancia de formación del profesor en el modelo de Responsabilidad Social Universitaria y constancia de implementación del proyecto con sus resultados.	30
<b>Subtotal</b>	

<b>I.4. PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS (MÁXIMO 100 PUNTOS).</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
1. Revisión y actualización de planes de estudios ( <b>aprobados por el H. Consejo Técnico y Universitario</b> ) en el período de evaluación. Se refiere a la participación efectiva del profesor en los procesos de revisión y actualización de planes de estudio de la UABJO que hayan sido aprobados por los Consejos Técnico y Universitario durante el período de evaluación. Presentar constancia de la Dirección de la Unidad Académica que indique las fechas de aprobación por el H. Consejo Técnico de la Escuela, Facultad o Instituto y por el H. Consejo Universitario, así como constancia de la participación del profesor.	40
2. Participación en comisiones académicas (Evaluadora o dictaminadora de la carrera docente, PROFOCIE, evaluación institucional, vinculación, PRODEP, Consejo Editorial) con presentación de resultados. Presentar constancia de participación y copia de actas o producto que dé cuenta de la participación del profesor Se otorgarán 20 puntos por cada comisión.	40



# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

<p>3. Gestión Académica en Consejo Técnico, Consejo Universitario, Consejo de Docencia, Comité de Acreditación o similares, con presentación de resultados. Presentar constancia de participación y copia de actas o producto que dé cuenta de la participación efectiva del profesor. Se otorgarán 20 puntos por cada Consejo, Comité o similar en que participe el profesor.</p>	40
<p>4. Organización de actos académicos de extensión y difusión <b>como cuerpo colegiado (Academias o Cuerpos Académicos)</b>. Se refiere a la participación del profesor en la organización de un evento académico, como parte de un Cuerpo Colegiado. Presentar constancia que acredite la participación del profesor en la organización del evento a través de un cuerpo colegiado.</p>	10
<p>5. Organización de actos académicos de reconocido prestigio internacional <b>como cuerpo colegiado (Academias o Cuerpo Académico)</b>. Se refiere a la participación del profesor en la organización de un evento académico que revista carácter internacional, como parte de un Cuerpo Colegiado. Presentar constancia que acredite la participación del profesor en la organización del evento a través de un cuerpo colegiado.</p>	15
<p>6. Organización de muestras académicas de prestigio nacional <b>como cuerpo colegiado (Academias, o Cuerpo Académico)</b>. Se refiere a la participación del profesor en la organización de un evento como presentación de proyectos estudiantiles, exposición de actividades o productos, por ejemplo, como parte de un Cuerpo Colegiado. Presentar constancia que acredite la participación del profesor en la organización del evento a través de un cuerpo colegiado.</p>	10
<p>7. Elaboración de contenidos mínimos de programas de estudio. Presentar la constancia correspondiente o los contenidos desarrollados.</p>	20
<p>8. Evaluador de programas de posgrado designado por la coordinación respectiva. Presentar la constancia correspondiente que indique que efectivamente el profesor participó en la evaluación de un programa de postgrado.</p>	20



# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

<p>9. Promover el programa en equipos de docencia e investigación interinstitucionales y/o interdisciplinaria, como cuerpo colegiado (<b>Academias de Área, Cuerpo Académico o Comité Académico</b>). Se refiere a actividades realizadas por cuerpos colegiados, que tienen el objetivo de promover programas educativos de la UABJO mediante la participación en equipos de trabajo académico interinstitucionales o interdisciplinarios. Presentar la constancia que acredite la participación del profesor en las actividades del cuerpo colegiado. Se otorgarán 15 puntos por cada actividad.</p>	30
<p>10. Participación en cuerpos académicos reconocidos por el PRODEP  a) En formación: 20 puntos  b) En consolidación: 50 puntos  c) Consolidados: 80 puntos</p> <p>Presentar copia del reconocimiento del Cuerpo Académico vigente por parte del PRODEP</p>	80
<b>Subtotal</b>	
<b>Total Calidad</b>	

## II. DEDICACIÓN

**MAXIMO: 200 PUNTOS.**

- d) Se otorgarán: 10 puntos por cada hora/semana, siempre que se cumpla con un mínimo de 4 hrs./Semana/Mes en los programas de Educación Media Superior.
- e) Se otorgarán: 20 puntos por cada hora/semana, siempre que se cumpla con un mínimo de 4 hrs./Semana/Mes en los programas de Licenciatura de la institución y
- f) Se otorgarán 30 puntos por cada hora/semana, siempre que se cumpla con un mínimo de 4 hrs./Semana/Mes en los programas de Postgrado de la institución.

Mínimo: 40 puntos

Máximo: 200 puntos



# UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CD. UNIVERSITARIA EX HACIENDA "CINCO SEÑORES"

Apartado Postal No. 76 C. P. 68120 Teléfono (01-951)- 51 6 40 18 Fax. (01-951)- 51 6 40 18

TOTAL OBTENIDO EN DEDICACIÓN \_\_\_\_\_

### III. PERMANENCIA (Experiencia docente) MAXIMO: 100 PUNTOS.

Se refiere a la antigüedad del profesor en la Universidad. Se asignarán puntos de acuerdo a los siguientes rangos de antigüedad:

ANTIGÜEDAD	PUNTAJE
1-5 años	20
6-10 años	50
11-15 años	80
16- 20 años	90
21 y más	100

TOTAL OBTENIDO EN PERMANENCIA \_\_\_\_\_

Total Calidad	
Total Dedicación	
Total Permanencia	
Puntuación Total	

NIVEL OBTENIDO: \_\_\_\_\_



COMISIÓN  
EVALUADORA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

## PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE

(Periodo de evaluación Diciembre 1, 2018 a Diciembre 31, 2019)

Nombre del/ la Profesor(a): \_\_\_\_\_

Unidad Académica: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Teléfono de trabajo: \_\_\_\_\_

Teléfono celular: \_\_\_\_\_



Para ingresar a “El Programa” el docente debe presentar en forma **impresa y digitalizada** los siguientes documentos **obligatorios**:

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solicitud de ingreso a “El Programa”

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Carta de exclusividad al trabajo docente en la UABJO. En caso de impartir cátedra en otra institución educativa, o realizar otras labores remuneradas, deberá presentar por escrito la autorización de la Comisión Dictaminadora respectiva, de acuerdo al artículo 43 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UABJO.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia de antigüedad expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ficha de evaluación docente revisada por la Comisión Dictaminadora de su centro de adscripción

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Documentos probatorios en fotocopia que indiquen el grado mínimo aceptado por el PRODEP (Especialidad en el área de ciencias médicas y maestría y doctorado en las otras áreas del conocimiento). En caso de grados obtenidos en instituciones educativas en el extranjero, los documentos deberán ser traducidos al español, avalados y apostillados por el consulado correspondiente.

Profesor	Com. Dicty/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Plan académico anual o semestral, con objetivos explícitos y convenientemente calendarizados en los rubros de docencia, investigación y participación en cuerpos colegiados.

Profesor

Com. Dict y/o  
Com. Eval.

Si en el período que se califica el docente obtuvo un nuevo grado académico, debe adjuntar fotocopia del acta de examen, el grado o la cédula profesional correspondiente

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD DOCENCIA</b></p>
--

1. Calidad al desempeño docente

- |                          |                             |   |
|--------------------------|-----------------------------|---|
| Profesor                 | Com. Dict y/o<br>Com. Eval. |   |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    | Constancia expedida por la institución incluyendo los 6 incisos descritos en la ficha de evaluación |

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---



<p>CALIDAD DOCENCIA</p>
-----------------------------

## 2. Elaboración de apuntes

Profesor	Com. Dicty/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Justificación
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Objetivos
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Metas
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Temas en general sobre la materia
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Conclusión
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bibliografía

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD DOCENCIA</b></p>
--

3. Autor de libros con ISBN de editorial con distribución nacional y/o internacional, sobre el área del desempeño del profesor investigador.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ejemplar del libro
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Crédito de la institución

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD DOCENCIA</p>
-----------------------------

4. Publicación de capítulos en libros de texto con ISBN de institución de distribución nacional y/o internacional, sobre el área del desempeño del profesor investigador.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Presentar un ejemplar del libro que contenga el capítulo, o fotocopia con todos los datos, portada, índice, página legal y del capítulo.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Crédito a la institución

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD DOCENCIA</b></p>
--

5. Elaboración de antologías para cursos curriculares (Sólo se tomarán en cuenta máximo 2 trabajos).

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ejemplares de cada antología
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Introducción
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Objetivos
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Contenidos
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Comentarios

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD DOCENCIA</p>
-----------------------------

6. Participación con obra en exposiciones o muestras artísticas de reconocido carácter nacional o internacional.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotografías de la obra
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Invitación a participar
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia de su participación

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD DOCENCIA</p>
-----------------------------

7. Participación en concierto, recital o presentación musical de agrupaciones musicales de la UABJO.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Presentar evidencia como programas de mano, carteles o notas de prensa
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia de la participación del profesor

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD DOCENCIA</p>
-----------------------------

8. Profesores con patentes, modelos y prototipos, obras literarias y artísticas, estímulos a la innovación (IMPI/INDAUTOR, INNOVA, PEI, etc.)

Profesor

Com. Dict y/o  
Com. Eval.

Certificado de registro de derechos de autor de la obra o la patente concedida

Ejemplar de la obra o proceso patentados

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD DOCENCIA</b></p>
--

9. Cursos de actualización disciplinaria (0.5 puntos por hora).

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.
----------	-----------------------------

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia(s) correspondiente(s) indicando el número de horas cursadas
--------------------------	--------------------------	--

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---



<p>CALIDAD DOCENCIA</p>
-----------------------------

10. Cursos de formación docente (0.5 puntos por hora).

Profesor

Com. Dict y/o  
Com. Eval.

Constancia(s) correspondiente(s)

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD DOCENCIA</b></p>
--

11. Diplomados (con un mínimo de 80 horas) aplicable en el área académica del docente.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del diploma

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD DOCENCIA</p>
-----------------------------

12. Organizar cursos de actualización y formación docente.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia correspondiente

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD DOCENCIA</b></p>
--

13. Participación como ponente en cursos, talleres, seminarios, en eventos universitarios o extrauniversitarios.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia correspondiente
----------	-----------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------------

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD DOCENCIA</p>
-----------------------------

14. Premios de reconocido prestigio estatal, nacional e internacional, otorgados al profesor por su labor o trayectoria en la Universidad.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia correspondiente

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD DOCENCIA</b></p>
--

15. Reconocimiento vigente de las SES/SEP de Perfil Deseable PRODEP.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia con vigencia en el período evaluado

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD DOCENCIA</p>
-----------------------------

16. Impartición de cursos de Licenciatura en Programas de Calidad Reconocidos en Nivel I CIEES o Acreditados de la institución.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia expedida por su unidad académica correspondiente
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Actas de examen de los cursos
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia del documento en que se haga constar el reconocimiento de calidad del Programa Educativo otorgado por los CIEES o institución acreditadora.

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD DOCENCIA</p>
-----------------------------

17. Impartición de cursos curriculares en programas educativos de la institución, con acreditación internacional (PNPC, OUI,AUIP, SACKS, etc.)

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia de cursos impartidos
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia de acreditación internacional

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---



<p>CALIDAD DOCENCIA</p>
-----------------------------

18. Impartición de cursos en Posgrados de la institución reconocidos en el PNPC.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia de cursos impartidos
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Actas de examen
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Documento que acredite que el Programa está reconocido por el PNPC

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD DOCENCIA</p>
-----------------------------

19. Impartición de cursos curriculares en lengua extranjera, en programas educativos de la institución.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia de cursos impartidos
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Actas de examen

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD DOCENCIA</p>
-----------------------------

20. Proyectos de vinculación con sector productivo y social.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia correspondiente

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

CALIDAD  
DOCENCIA

21. Formación del docente en el modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

- |                          |                             |   |
|--------------------------|-----------------------------|---|
| Profesor                 | Com. Dict y/o<br>Com. Eval. |   |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    | Constancia expedida por la Dirección de RSU |

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD DOCENCIA</p>
-----------------------------

22. Profesores con acciones internacionales: que hayan estudiado en el extranjero; que hayan realizado estancias o sabáticos en el extranjero durante el período de evaluación; que hayan impartido docencia en Instituciones de Educación Superior extranjeras (de manera presencial o virtual), durante el período de evaluación; docencia cuyo programa de asignatura implique o contenga movilidad en casa; que participen con ponencias en el extranjero durante el período de evaluación.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia correspondiente

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD INVESTIGACIÓN</p>
----------------------------------

1. Asistente a congresos de investigación nacionales y/o internacionales

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancias de asistencia al congreso respectivo

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

CALIDAD  
INVESTIGACIÓN

2. Ponente en congresos y seminarios nacionales y/o internacionales (En caso de ser congresos internacionales tendrán que ser distintos a los del punto anterior (22).

Profesor  
Com. Dict y/o  
Com. Eval.

Constancias de participación

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD INVESTIGACIÓN</b></p>
---

3. Publicación de artículos en revistas de difusión locales o de otras instituciones académicas sobre el área del desempeño del docente.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la portada de la revista
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la página legal
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del índice
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del artículo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Crédito a la institución

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---



<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD INVESTIGACIÓN</b></p>
---

4. Publicación de artículos en **revistas de circulación nacional o internacional con arbitraje**, sobre el área del desempeño del docente.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la portada de la revista
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la página legal
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del índice
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del artículo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Crédito a la institución

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD INVESTIGACIÓN</b></p>
---

5. Publicación de artículos en **revistas de circulación nacional o internacional indexadas**, sobre el área del desempeño del docente.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la portada de la revista
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la página legal
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del índice
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del artículo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Crédito a la institución

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD INVESTIGACIÓN</b></p>
---

6. Publicación de artículos en **revistas de circulación nacional o internacional indexadas en SCOPUS (ELSEVIER, JCR, o evaluables con factor de impacto, sobre el área del desempeño del docente.**

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La fotocopia de la portada de la revista
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la página legal
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del índice
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del artículo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Indización SCOPUS o factor de impacto
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Crédito a la institución

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD INVESTIGACIÓN</b></p>
---

7. Publicación de capítulos de libros especializados con ISBN por **editoriales y/o instituciones locales, nacionales o del extranjero** sobre el área del desempeño del docente.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ejemplar del libro o fotocopia de la portada
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la página legal
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del índice
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del capítulo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Crédito a la institución

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD INVESTIGACIÓN</b></p>
---

8. Coordinador o editor de libros locales con ISBN de institución.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ejemplar del libro o copia de la portada
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la página legal
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del índice
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Crédito a la institución

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD INVESTIGACIÓN</b></p>
---

9. Coordinador o editor de libros con ISBN con distribución nacional y/o internacional.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ejemplar del libro o copia de la portada
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la página legal
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del índice
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Crédito a la institución

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD INVESTIGACIÓN</p>
----------------------------------

10. Publicación en memorias de **eventos académicos con arbitraje** sobre el área del desempeño del profesor investigador.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ejemplar de la memoria
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Crédito a la institución

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD INVESTIGACIÓN</b></p>
---

11. Participación en proyectos de investigación con financiamiento interno (**presentando la conclusión del proyecto y oficio de financiamiento**).

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la constancia de participación
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oficio de financiamiento
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oficio del informe final de la investigación

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---



<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD INVESTIGACIÓN</b></p>
---

12. Participación en proyectos de investigación con financiamiento externo (**presentando la conclusión del proyecto y oficio de financiamiento**).

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la constancia de participación
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oficio del informe final del proyecto
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oficio de financiamiento externo

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD INVESTIGACIÓN</b></p>
---

13. Responsable de proyectos de investigación con financiamiento externo (**presentar oficio como responsable y oficio de financiamiento**).

- | Profesor                 | Com. Dict y/o<br>Com. Eval. |  |
|--------------------------|-----------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    | Documento que lo acredite como responsable |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    | Oficio de financiamiento externo           |

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

CALIDAD  
INVESTIGACIÓN

14. Evaluador de proyectos de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico  
**(Cuerpo evaluador reconocido).**

- |                          |                             |  |
|--------------------------|-----------------------------|--|
| Profesor                 | Com. Dict y/o<br>Com. Eval. |  |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    | Constancia emitida por el cuerpo evaluador |

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

CALIDAD  
INVESTIGACIÓN

15. Evaluador de trabajos para publicaciones de investigación (revistas, libros).

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia emitida por la institución

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

CALIDAD  
INVESTIGACIÓN

16. Estancias de investigación en instituciones académicas nacionales, con una duración mínima de 15 días.

Profesor

Com. Dict y/o  
Com. Eval.

Constancia de la realización de actividades académicas

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD INVESTIGACIÓN</b></p>
---

17. Reconocimiento como Investigador Nacional SNI, siempre que se impartan cursos en nivel Licenciatura.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia del nombramiento vigente expedido por CONACYT
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia de los cursos impartidos o actas de exámenes

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD TUTORÍAS</p>
-----------------------------

1. Tutorías permanentes a los estudiantes certificados por los mismos o por la Coordinación Académica respectiva.

Profesor

Com. Dict y/o  
Com. Eval.

Constancia del nombramiento como tutor con el nombre de alumnos

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD TUTORÍAS</p>
-----------------------------

2. Miembro revisor de tesis y jurado de exámenes profesionales **con presentación del examen.**

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia del acta de examen profesional
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oficio del citatorio para el examen profesional
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia de la portada de la tesis

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---



<p>CALIDAD TUTORÍAS</p>
-----------------------------

3. Preparación de grupos para olimpiadas, competencias académicas o exámenes generales de egreso.

Profesor

Com. Dict y/o  
Com. Eval.

Constancia del entrenamiento expedida por la autoridad correspondiente

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD TUTORÍAS</p>
-----------------------------

4. Director o asesor de tesis de licenciatura **presentada**.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oficio de designación como director de tesis
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oficio del citatorio para el examen profesional
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia del acta de examen profesional
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia de la portada de la tesis

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD TUTORÍAS</p>
-----------------------------

5. Asesoría de tesinas de licenciatura o especialidad **presentada**.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oficio del nombramiento como asesor
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oficio del citatorio para el examen final
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia del acta de examen profesional
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia de la portada de la tesina

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD TUTORÍAS</p>
-----------------------------

6. Dirección de tesis de maestría **presentada**.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oficio del nombramiento como director de tesis
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oficio del citatorio para el examen de grado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia del acta de examen profesional
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia de la portada de la tesis

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD TUTORÍAS</p>
-----------------------------

7. Dirección de tesis de doctorado **presentada**.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oficio del nombramiento como director de tesis
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oficio del citatorio para el examen de grado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia del acta de examen profesional
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia de la portada de la tesis

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD TUTORÍAS</p>
-----------------------------

8. **Lector, revisor o jurado** de trabajos de tesis de Maestría y Doctorado.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia de la designación como miembro de Comité Tutorial o lector de tesis o miembro del jurado del examen de grado

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD TUTORÍAS</p>
-----------------------------

9. Asesoría a estudiantes en el programa de servicio social anual, **presentando conclusiones de trabajo.**

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia del nombramiento como asesor que incluye los nombres de los estudiantes que realizan el servicio social
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia del informe final del servicio social elaborado por el estudiante

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD TUTORÍAS</p>
-----------------------------

**10. Asesoría a estudiantes en el programa de servicio social semestral, presentando conclusiones de trabajo.**

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia del nombramiento como asesor que incluye los nombres de los estudiantes que realizan el servicio social
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia del informe final del servicio social elaborado por el estudiante

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---



<p>CALIDAD TUTORÍAS</p>
-----------------------------

11. Premiso de reconocido prestigio estatal, nacional e internacional, otorgados a estudiantes por labor realizada bajo la supervisión del profesor.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia del reconocimiento otorgado al o los estudiantes de la UABJO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia de la constancia de la participación del profesor en la supervisión de las actividades que resultaron premiadas

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD TUTORÍAS</p>
-----------------------------

12. Formación de estudiantes en líneas de investigación de los Cuerpos Académicos.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancias correspondiente

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD TUTORÍAS</p>
-----------------------------

13. Tutorías y asesorías a estudiantes de intercambio académico, movilidad estudiantil o en veranos científicos.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.
----------	-----------------------------

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancias de la designación que incluya el nombre de los estudiantes
--------------------------	--------------------------	--

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD TUTORÍAS</p>
-----------------------------

14. Tutorías y asesorías a quienes realizan estancias postdoctorales.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia correspondiente

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD TUTORÍAS</p>
-----------------------------

15. Registro de patentes o prototipos elaborados con la participación de estudiantes.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia de registro de la patente o del prototipo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia que el nombramiento del profesor como responsable del grupo de investigación

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD TUTORÍAS</p>
-----------------------------

16. Asesoría de trabajos de Titulación distintos de tesis y tesina.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oficio del nombramiento como asesor
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Oficio del citatorio para el examen profesional
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Acta o constancia del examen profesional

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p>CALIDAD TUTORÍAS</p>
-----------------------------

17. Actividades que generen impacto en la Universidad o fuera de ella, desarrolladas por el profesor formado en el Programa institucional en el modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia de formación del profesor en el modelo de RSU
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia de implementación del proyecto con sus resultados

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD</b> <b>CUERPOS COLEGIADOS</b></p>
---

**1. Revisión y actualización de planes de estudios (aprobados por el H Consejo Técnico y Universitario).**

Profesor

Com. Dict y/o  
Com. Eval.

Constancia de la Dirección de la unidad académica con fechas de aprobación

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---



<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD</b> <b>CUERPOS COLEGIADOS</b></p>
---

2. Participación en comisiones académicas (Evaluadora o dictaminadora de la carrera docente, PROFOCIE, evaluación institucional, vinculación, PRODEP, Consejo Editorial) con presentación de resultados.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia de participación
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia de actas o producto que dé cuenta de la participación del profesor

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD</b> <b>CUERPOS COLEGIADOS</b></p>
---

3. Gestión académica en Consejo Técnico, Consejo Universitario, Consejo de Docencia, Comité de Acreditación o similares, con presentación de resultados.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia de participación
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia de actas o producto que dé cuenta de la participación efectiva del profesor

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD</b> <b>CUERPOS COLEGIADOS</b></p>
---

**4. Organización de actos académicos de extensión y difusión como cuerpo colegiado (Academias o Cuerpos académicos).**

Profesor

Com. Dicty/o  
Com. Eval.

Constancia que acredite la participación del profesor en la organización del evento a través de un cuerpo colegiado

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD</b> <b>CUERPOS COLEGIADOS</b></p>
---

**5. Organización de actos académicos de reconocido prestigio internacional como cuerpo colegiado (Academias o Cuerpo Académico).**

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia que acredite la participación del profesor en la organización del evento a través de un cuerpo colegiado

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD</b> <b>CUERPOS COLEGIADOS</b></p>
---

**6. Organización de muestras académicas de prestigio nacional como cuerpo colegiado (Academias o Cuerpo Académico).**

Profesor

Com. Dict y/o  
Com. Eval.

Constancia que acredite la participación del profesor en la organización del evento a través de un cuerpo colegiado

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD</b> <b>CUERPOS COLEGIADOS</b></p>
---

7. Elaboración de contenidos mínimos de programas de estudio.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia correspondiente o los contenidos desarrollados

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD</b> <b>CUERPOS COLEGIADOS</b></p>
---

8. Evaluador de programas de posgrado designado por la coordinación respectiva.

Profesor	Com. Dict y/o Com. Eval.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia correspondiente
----------	-----------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------------

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD</b> <b>CUERPOS COLEGIADOS</b></p>
---

9. Promover el programa en equipos de docencia e investigación interinstitucionales y/o interdisciplinaria, como cuerpo colegiado (**Academias de Área, Cuerpo Académico o Comité Académico**).

Profesor

Com. Dict y/o  
Com. Eval.

Constancia que acredite la participación del profesor en las actividades del cuerpo colegiado

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---



<p style="text-align: center;"><b>CALIDAD</b> <b>CUERPOS COLEGIADOS</b></p>
---

10. Participación en cuerpos académicos reconocidos por el PRODEP

- a) En formación.
- b) En consolidación
- c) Consolidados

Profesor

Com. Dict y/o  
Com. Eval.

Constancia del reconocimiento del Cuerpo Académico vigente por parte del PRODEP

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

## DEDICACIÓN

- | Profesor                 | Com. Dict y/o<br>Com. Eval. |  |
|--------------------------|-----------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    | Asignación de carga académica  |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>    | Acta(s) de examen ordinario o listas de calificaciones finales recepcionadas por el coordinador de posgrado para el caso de clases de maestría y/o doctorado |

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---

PERMANENCIA

Profesor  
Com. Dict y/o  
Com. Eval.

Constancia de antigüedad expedida por la Dirección de Recursos Humanos

Comentarios y/o información adicional:

---

---

---

---